



NOTARIA

0000003

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Av. 6 de Diciembre 150
Dr. Remigio Poveda V. M.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

En la ciudad de San

Francisco de Quito,

ESTATUTOS

capital de la Repú-

blica del Ecuador,

~~CARTOTECNIA CARTOGRAFIA TECNICA~~

hoy, veinte y cuatro

de octubre de mil

~~COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A.~~

novecientos noventa

y cuatro, ante mi

AUMENTO POR: S/. 10'500.000,00

Doctor Remigio Po-

veda Vargas Notario

Décimo Séptimo de

re

este cantón, compa-

recen los señores

Arturo Játiva Mon-

toya y Humberto

Rosero Durán, ecuatorianos, casados, domiciliados en Quito,

en su calidad de Gerente General y Presidente

respectivamente de la compañía ~~CARTOTECNIA CARTOGRAFIA~~

~~TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A.~~, según aparece de

~~los nombramientos que se agregan. Los comparecientes son~~

~~mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para~~

~~contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe y me~~

~~solicitan elevar a escritura pública la minuta que me~~

~~entrega, cuyo tenor liberal es como sigue:--~~ Señor

~~Notario, en el protocolo a su cargo sirvase hacer constar~~

~~una escritura pública de aumento de capital, reforma y de~~

1 estatutos al siguiente tenor **CLAUSULA PRIMERA.-** Comparecen
2 los señores Arturo Játiva Montoya y el señor Humberto
3 Rosero Durán, ecuatorianos, casados, domiciliados en Quito,
4 en su calidad de Garante General y Presidente
5 respectivamente de la compañía **CARTOTECNIA CARTOGRAFIA**
6 **TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A. CLAUSULA SEGUNDA.-**
7 **ANTECEDENTES.-** 1.- La compañía **CARTOTECNIA CARTOGRAFIA**
8 **TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A.** se constituyó
9 mediante escritura pública celebrada el veinte y cuatro de
10 junio de mil novecientos ochenta y uno, ante el Doctor
11 Jorge Campos Delgado, Notario Décimo Noveno de este cantón
12 y legalmente inscrita el veinte y un de julio de mil
13 novecientos ochenta y uno.- 2.- El doce de julio de mil
14 novecientos noventa y cuatro, la Junta General y Universal
15 y Extraordinaria de Accionistas de **CARTOGRAFIA CARTOTECNIA**
16 **TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A.** acordó: a) Aumento
17 de Capital de la Compañía de **DOS MILLONES DE SUCRES A DIEZ**
18 **MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES.** b) La Reforma de
19 Estatutos. **CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIONES.-** Los
20 comparecientes acuden para elevar a escritura pública las
21 decisiones de la Junta General de Accionistas referida en
22 los antecedentes y cuyo texto se encuentra incluido en el
23 Acta de Junta General, la copia certificada de la misma se
24 inserta como habilitante. Bajo juramento los
25 administradores que comparecen declaran que la integración
26 del capital y las aportaciones estan correctamente dadas e
27 ingresadas a la compañía. Usted señor Notario se servirá
28 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
validez del presente instrumento. (firmado) doctor Alejandro
Andrade González, matrícula número dos mil doscientos
cuarenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Quito. **HASTA**
AQUI LA MINUTA. Para su otorgamiento, se cumplieron todos

1 los preceptos de Ley, leida que fue a los comparecientes 0000004

2 por mí el Notario, la aprueban y ratifican y firman
3 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



NOTARIA

4
5
6 y *[Signature]* Doctor Dora
7 *[Signature]*

cc. 170162169-8.

8
9 y *[Signature]* Doctor Dora

cc. 170137669-9.

10
11 El Notario, (firmado) Doctor Remigio Poveas Vargas.

12
13
14 A

15

CONTINUACION

16
17
18 SIGUEN LOS

19
20
21
22 DOCUMENTOS

23
24
25
26 HABILITANTES.-

27
28

Quito a, 19 de Noviembre de 1.993

Señor Don
ARTURO JATIVA
Ciudad.-

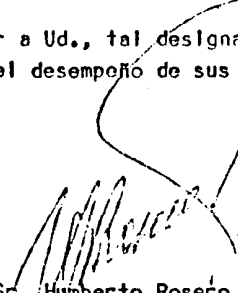
Estimado señor Játiva:

Por medio del presente, me es grato comunicar a usted, que la -
Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CARTOTECNIA, CARTOGRAFIA TECNI-
CA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A., reunida en esta ciudad el día de hoy, tuvo el a-
cierto de designar GERENTE GENERAL para el período de dos años, contados desde la fe-
cha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34, literal a),
usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones están determinados en el artículo 34-
de los Estatutos Sociales de la Compañía, constantes en la escritura pública de cons-
titución de ella, otorgada en esta ciudad el 24 de Junio de 1.981, ante el Notario D^e
cimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Jorge Campos Delgado, inscrita en el Registro -
Mercantil del mismo cantón el 21 de Julio del mismo año.

Al comunicar a Ud., tal designación, me valgo de la oportunidad-
para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.


Sr. Humberto Rosero
PRESIDENTE

RAZON DE ACEPTACION: Acepto en esta fecha, el nombramiento que antecede y me posesio-
no de él.

Quito a, 19 de Noviembre de 1.993


Myr. Arturo Játiva Montoya

Con fecha 30 de Diciembre de 1993.

se halla inscrito el nombramiento
de Gerente General
CARTOTECNIA P.A.
Arturo Játiva

Con esta fecha queda inscrito el presente
Documento bajo el No. 7230 del R.
Cartera de Registro Mercantil Tonto. 124
Quito, 30 Dic. 1993

REGISTRO MERCANTIL

El Registrador

0000005

Quito a, 19 de Noviembre de 1.993

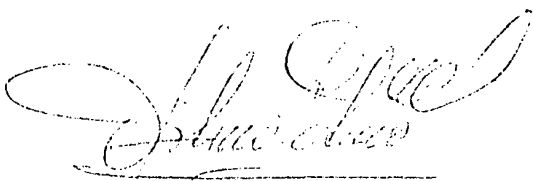
Señor Don
HUMBERTO ROSERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato, comunicar a Ud., que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CARTOTECNIA, CARTOGRAFIA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A. - reunida en esta ciudad el día de hoy, por unanimidad designó a Ud., PRESIDENTE de ella, para el período de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

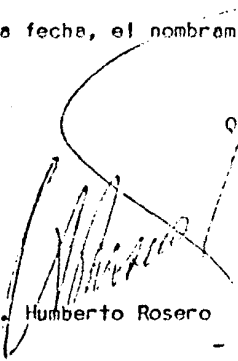
Sus deberes y atribuciones están determinados en el artículo 34 de los Estatutos Sociales de la Compañía, constantes en la escritura pública de constitución de ella, otorgada en esta ciudad el 24 de Junio de 1.981, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Jorge Campos Delgado, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de Julio del mismo año.

Al comunicar a Ud., tal designación, me valgo de la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.


Myr. Arturo Játiva Montoya
GERENTE GENERAL

RAZON DE ACEPTACION: Acepto en esta fecha, el nombramiento que antecede y me posesiono de él.

Quito a, 19 de Noviembre de 1.993


Sr. Humberto Rosero

Con fecha 30 de Noviembre de 1993
se halla inscrito el nombramiento
de Presidente
de Cartotecnica SA
de Humberto Rosero
Quito, a 17 de Octubre de 1993

Con esta fecha queda inscrito al presente
documento bajo el No. 7220 del Re-
gistro de Nombramientos. Folio 124.
Quito, a 10 de Diciembre de 1993

REGISTRADOR

EL REGISTRADOR

DR. GUILLERMO GARCIA BANDERAS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA
COMPANIA CARTOTECNIA CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE
PROYECTOS S.A.**

En Quito, a los 12 días del mes de julio de 1.994, siendo las 15H00 se reúnen en la Avenida Amazonas 477, Edificio Banco de los Andes, tercer piso oficina # 308, los Accionistas de la compañía CARTOTECNIA, CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A., Preside la Junta el señor Humberto Rosero Durán y como secretario actual el señor Arturo Jativa Montoya, quien de inmediato pasa a elaborar la lista de asistentes a la Junta que es como sigue:

HUMBERTO ROSERO PASTRANA	representando	800 acciones
LAURA DURAN DE ROSERO	representando	200 acciones
HUMBERTO ROSERO DURAN	representando	200 acciones
ARTURO JATIVA MONTOYA	representando	500 acciones
GUSTAVO CARDENAS COLOMA	representando	300 acciones

Todas las acciones son ordinarias y de mil sucres cada una.

Encontrándose la totalidad del capital social se consulta la conveniencia de instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, aprobándose por unanimidad y acordándose tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aumento de capital.
- 2.- Reforma y codificación de Estatutos.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Aumento de Capital.- El Presidente manifiesta que resulta conveniente realizar un aumento de capital, lo que permitirá ampliar las operaciones de la compañía y propone el mismo de S/. 2.000.000,00 a S/. 10.500.000,00. Se deja constancia que el señor Humberto Rosero Pastrana mediante una aportación realizada el 31 de diciembre de 1.982 de varios bienes, tiene en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones a su favor la cantidad de S/. 6.811.576,00, situación que es conocida por todos los accionistas y aprobada su aportación y transferencia, sin embargo se procede a realizar el avalúo legal pertinente por parte de todos los accionistas con exclusión del aportante señor Humberto Rosero Pastrana. El detalle y los avalúos constan a continuación:

Restituidor PG2 y periféricos	S/	5.305.512
Memoria DC2-B		1.066.566
Computador Digital PDP 11/23		1.216.415
Una impresora Digital LA-36		76.724
Un estereoscopio marca TOPCON		41.107
Un estereoscopio marca ZEISS		11.252
Dos walky talkys		11.500
Archivador fotos		82.500

S/ 7.811.576

Por lo que entregaron el valor de OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y SEIS SUQUES para la adquisición de acciones en el aumento de capital, habiéndose entregado en efectivo la cantidad de UN MILLON DE SUQUES. 0000006

El señor Humberto Rosero Pastrana cede y transfiere al dominio de los bienes antes referidos a favor de CARTOTECNIA CARTOGRAFIA TECNICA COMENTARIZADA DE PROYECTOS S.A.

Se aprueba el aumento de capital el mismo que se realiza de conformidad con el cuadro de integración que se agrega y firmado por todos los Accionistas, se lo aprueba.

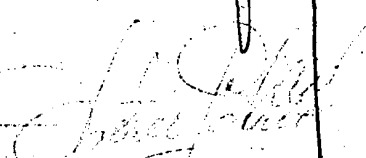
Expresamente renuncian a cualquier diferencia del derecho preferente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Reforma y codificación de Estatutos. Habiéndose aprobado el aumento de capital, se reforman los estatutos en su artículo seis.- "Artículo Seis.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de S/ 10'500.000,00, el que estará dividido en 10.500 acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una", se aprueba con el voto favorable del 100 % de los accionistas la reforma y texto propuestos. Todos los accionistas autorizan al Gerente General y al Presidente de la Compañía a elevar a escritura pública las decisiones aprobadas en esta Junta.

Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez dada lectura, es aprobada sin modificaciones.

Siendo las 16H30 se da por terminada la Junta firmando para constancia los asistentes.

Humberto Rosero Pastrana firmado, Laura Durán de Rosero firmado, Humberto Rosero Durán firmado, Gustavo Cárdenas Coloma firmado.- Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remito.

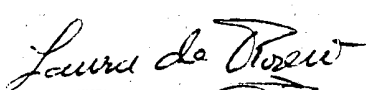

ARTURO JATIVA M.
Gerente Secretario

**CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA CARTOTECNIA CARTOGRAFIA
TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A.**

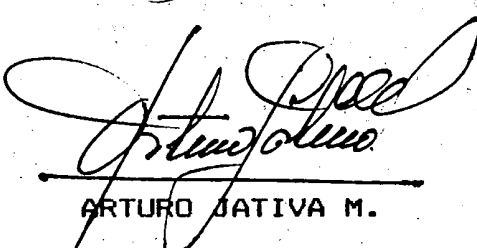
ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	ESPECIE	CAPITAL NUEVO
Humberto Rosero P.	800.000	6'900.000	88.424	6'811.576	7'700.000
Laura Durán de R.	200.000	1'130.000	1'130.000		1'330.000
Humberto Rosero D.	200.000	325.000	325.000		525.000
Arturo Játiva M.	500.000	25.000	25.000		525.000
Gustavo Cárdenas C.	300.000	120.000	120.000		420.000
	2'000.000	8'500.000	1'688.424	6'811.576	10'500.000

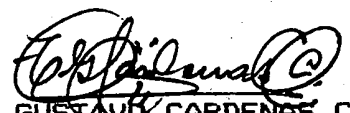
Los accionistas son ecuatorianos excepto el señor Humberto Rosero Pastrana, quien es colombiano y realiza su inversión en calidad de inversionista nacional.


HUMBERTO ROSERO PASTRANA

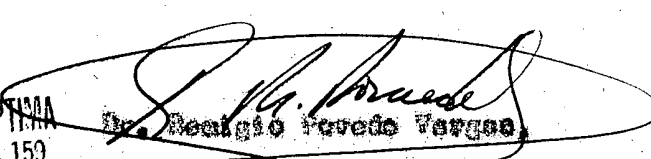

LAURA DURÁN DE ROSERO


HUMBERTO ROSERO DURAN


ARTURO JATIVA M.


GUSTAVO CARDENAS C.

Se otorgó ante mí y en fe de ello, la
confiere esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada
en Quito, a dieciocho de Noviembre de mil novecientos noventa y
cuatro.


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V.

Dr. Remigio Poveda V. Notario Decimo Séptimo

NOTARIA
Av. 6 de
Dr. R.

RAZON: Siento razón y doy fe que en esta fecha tomé nota al margen de la es-
critura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CARTOTECNIA-
CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S. A., de la Resolución núme-
ro 95.1.1.1.001532, emitida por la Superintendencia de Compañías, de fecha-
che de mayo de mil novecientos noventa y cinco, mediante la cual queda a -
probada esta escritura.- En la ciudad de Quito hoy día quince de junio de -
mil novecientos noventa y cinco.-

0000008


DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V.



CIMO SEPTIMA
Diciembre
do Poveda V.



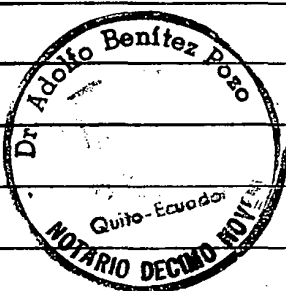
NOTARIA
ECIMO NOVENA

DR. ADOLFO BENITEZ POZO

0000009

1 ZON:- Mediante resolución de la Superintendencia de Compa-
2 ñías Nro. 95. 1.1.1. 01532 de 8 de Mayo de 1995, en su
3 Artículo SEGUNDO, tomé nota al margen de la respectiva -
4 escritura matriz, la aprobación del aumento de capital y
5 Reforma de Estatutos de la Compañía " CARTOTECNIA CARTO-
6 GRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S. A. ", cons-
7 tante en el Artículo Primero de la antedicha resolución.-
8 Quito, a veinte de Junio de mil novecientos noventa y cinco,

9 El Notario,

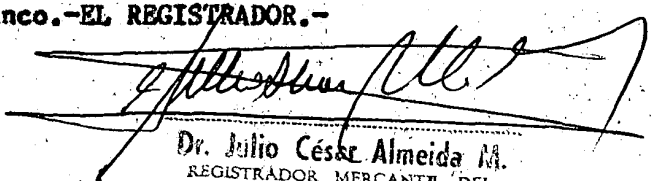


10
11
12
13
14 Dr. Adolfo Benítez Pozo
NOTARIO - ABOGADO
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

0000010

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil quinientos treinta y dos de la Sra. Intendente de Compañías de Quito (E) de 8 de mayo de 1995 bajo el número 1778 del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción 719 del Registro Mercantil de veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y uno, a fs 1782 vta, tomo 112.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "CARTOTECNIA CARTOGRAFIA TECNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A.".-Otorgada el 24 de octubre de 1994, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito Dr. Remigio Poveda Vargas.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 24222.-Quito, a veinte y seis de junio de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-

FDP.-


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

